

-SESIÓN EXTRAORDINARIA-

1° de agosto de 2018

**-SON LAS QUINCE HORAS Y TREINTA
Y DOS MINUTOS -**

SEÑOR PRESIDENTE: *Habiendo quórum,
se declara abierta la sesión.*

*Por secretaría se dará lectura a la
resolución de convocatoria a sesión
extraordinaria.*

SECRETARIO (Administrativo):

RESOLUCION N° 50

**QUE CONVOCA A SESIÓN
EXTRAORDINARIA A LA HONORABLE
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN PARA EL DÍA MIERCOLES 1°
DE AGOSTO.**

**LA HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS DE LA NACIÓN.**

R E S U E L V E:

Art. 1°.- *Convocar a sesión extraordinaria a la
Honorable Cámara de Diputados de la
Nación, para el día miércoles 1° de agosto, a
las 15:30 horas, a fin de dar consideración
como único punto la Resolución de Pérdida de
Investidura que afecta al Diputado Nacional,
José María Ibáñez.*

Art. 2°.- *De forma.*

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE
LA HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS DE LA NACIÓN A LOS UN
DÍA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO
2018.**

**DEL PILAR MEDINA DE PAREDES
MIGUEL CUEVAS RUIZ DIAZ
Secretaria Parlamentaria
Presidente**

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración el
acta anterior, que ya se ha distribuido con
anterioridad.*

No hay oposición.

Queda aprobado.

*Los asuntos entrados también ya
fueron distribuidos y si ningún diputado desea
reclamar alguna lectura, pasamos al orden del
día.*

SECRETARIO (Administrativo):
*Consideración de la Resolución, “DE
PÉRDIDA DE LA INVESTIDURA”, que
afecta al Diputado Nacional, José María
Ibáñez.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado
Nacional, Carlos Núñez.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS A. NUÑEZ
SALINAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Teniendo en cuenta que en la sesión
extraordinaria anterior ya se procedió a la
lectura del Proyecto de Pérdida de
Investidura, el tratamiento del mismo y el
Diputado José María Ibáñez ya hizo su
descargo, solicito al plenario poder ir a
votación ya y que el voto sea electrónico.
Gracias.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, diputado.*

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

Tiene la palabra el Diputado Nacional, Sebastián Villarejo.

SEÑOR DIPUTADO JUAN S. VILLAREJO VELILLA: Gracias, señor Presidente.

Quiero manifestar mi oposición a la propuesta del colega Núñez, disculpe que lo mencione, por dos sentidos. En primer lugar, el objeto de la siguiente sesión extraordinaria, como está, es que a partir del descargo escuchado, el cual hemos escuchado respetuosamente por creo que casi una hora, amerita la deliberación de esta Cámara como tribunal, que la Constitución nos ha encargado. Por lo tanto, lo correcto, porque esto tiene más o menos como el carácter de un juicio político, prometemos brevedad de nuestra parte, es que tengamos un pequeño espacio, al menos algunos referentes de bancada, de dar la opinión y la razón de nuestro voto y que de tal forma se vote. Y en segundo lugar, solicitamos el voto nominal, en el sentido de lo que pedimos es que se pueda dar lugar a una lista de oradores y a continuación se vote nominalmente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional, Katty González.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA M. GONZALEZ VILLANUEVA: Gracias, señor Presidente.

Para secundar la moción del colega Villarejo, me parece oportuno establecer en el ámbito de deliberación, fundamentalmente, los fundamentos a los cuales acogemos para

votar a favor o en contra de la pérdida de investidura. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional, Ever Noguera.

SEÑOR DIPUTADO EVER J. ARICIO NOGUERA: Gracias, señor Presidente.

Honorable Cámara: A los efectos de secundar la moción del colega Carlos Núñez Salinas.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional, Carlos Núñez.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS A. NUÑEZ SALINAS: Gracias, señor Presidente.

Quisiera acompañar en parte la moción del Diputado Villarejo, en el sentido de que se haga una lista de oradores y se cierre la lista de oradores, puedan hacer sus opiniones y luego pasar a votación. Confirmo mi posición, nuevamente, de votar directamente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional, Mario Varela.

SEÑOR DIPUTADO MARIO A. VARELA CARDOZO: Gracias, señor Presidente.

Solicito que el voto sea electrónico.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional, Sebastián Villarejo.

SEÑOR DIPUTADO JUAN S. VILLAREJO VELILLA: Gracias, señor Presidente.

Creo que es importante en un momento como éste que no tengamos problema en deliberar, no vamos a hablar 80 personas, vamos a hablar dos o tres personas. ¿Cuál es la situación? Nos hemos escuchado respetuosamente. Creo que hemos tenido, al margen de las diferencias políticas, nadie se ha tratado de manera agresiva, ni mal educada, nos hemos escuchado prudentemente y, por lo tanto, lo mínimo que solicitamos es el pequeño respeto a que las dos o tres personas que quieran hablar, porque tampoco hablamos mucho al comienzo, podamos dar la opinión al respecto, de por qué el sí o por qué el no, y en ese sentido se lleva adelante la votación.

Un descargo que amerita nuestra contestación, nuestra respuesta, de manera respetuosa, pero definitivamente tenemos que haber acá, qué es lo que ha ocurrido y a partir de ahí someter a votación. Entonces, le pido consideración al colega Núñez, que probemos cuántas personas nos anotamos, creo que no vamos a llegar ni a cinco, podemos poner un tiempo prudente y se acaba esto. En vez de quedarnos a discutir la moción de orden, quizás ya hubiéramos estado hablando y ya terminaba esto de manera rápida. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional, Carlos Núñez.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS A. NUÑEZ SALINAS: Gracias, señor Presidente.

Me allano a la lista de oradores, que puedan hacer el descargo y luego votación electrónica. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional, Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO G. NUÑEZ GIMENEZ: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido, era para pedir el retiro de moción y votación vía electrónica y que se abra una lista de oradores. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, diputado.

Habiéndose retirado la moción, queda abierta la lista de oradores.

Tiene la palabra el Diputado Nacional, Sebastián Villarejo.

SEÑOR DIPUTADO JUAN S. VILLAREJO VELILLA: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, agradezco a la bancada mayoritaria que ha considerado este pedido de poder tener un momento de dar nuestra posición al respecto, ya luego del descargo; creo que amerita y es lo más democrático, entonces agradezco en ese sentido.

Es necesaria de una u otra forma expresar nuestra posición, el largo descargo también, de alguna manera, utilizó ciertas palabras, como hipocresía, cinismo político, farsatira, circo político, que necesitan un cierto tipo de respuesta. Nosotros consideramos algunas cosas y hacia ahí va nuestra posición. En primer lugar, nosotros no criticamos la salida procesal penal, pero tenemos que darnos cuenta de que este es otro estadio, así como cuando uno puede tener un accidente de tráfico y si muere la persona, hay

un juicio penal por ese caso, está el juicio civil por el otro.

Hoy nosotros aquí estamos por un procedimiento constitucional que no fue llevado a cabo tampoco en el período anterior, es decir, no hay un doble juzgamiento. Como bien lo hemos señalado, la Constitución Nacional nos obliga a juzgar, es una situación incómoda, sí, es una situación quizás argel, sí, pero es nuestra obligación constitucional, con coraje, aceptar el mandato que nos da la Constitución Nacional a partir de lo que fuimos electos y tener que tomar decisiones difíciles. Son decisiones difíciles, sí, pero es lo que corresponde y hacia lo cual nosotros tenemos que apuntar.

¿Qué consideramos nosotros? En el largo descargo, en ningún momento se negó el hecho, en ningún momento aquí nos han explicado por qué se ha contratado con dinero público personas que han tenido que cuidar una casa; por qué ese emprendedor del cuál decimos que vamos a legislar por él, tiene que pagar a funcionarios que vayan a la casa de un congresista, eso no es correcto. Entonces, si bien hay una situación procesal y penal, hoy nosotros, como Cámara de Diputados, tenemos la obligación de tomar una posición política, difícil, complicada, porque hay cuestiones personales y sabemos que una situación así... pero tenemos esa obligación.

Nosotros, como Patria Querida, nuestro voto va por la pérdida de la investidura, ¿por qué?, porque consideramos, y más aun habiendo escuchado el descargo, que no se han negado los hechos, que el hecho concreto, que a través de la influencia del

ejercicio del cargo de diputado, con dinero público, personas han realizado labores privadas, está comprobado, y esa situación amerita una respuesta política. ¿Es dura? Sí. ¿Es difícil? Quizás, sí, pero es lo que se requiere en este momento de nuestra patria, que necesitamos, de alguna forma, acusar recibo, que nuestra Cámara de Diputados tiene que obrar en consecuencia. Si existieren casos así, bueno, tendremos que juzgarlos en su momento. Pero este es el momento de tomar posición.

En el descargo, evidentemente fue un descargo político, respeto ese descargo, pero así como fue un descargo político, nosotros acá juzgamos conductas políticas y juzgamos una conducta como Diputado de la Nación Paraguaya. El juicio penal no ha juzgado la investidura, no ha juzgado el Artículo 201 de la Constitución Nacional, eso nos corresponde a nosotros. Hoy en día creo que es un momento, y aliento a los colegas a que podamos enviar una señal clara que dista de una cuestión personal, acá no hay ni un tipo de enojo personal, sino que se trata de que hay posturas, hay posiciones y los hechos requieren responsabilidades políticas. Y la Constitución es clara, la ley es clara y nos corresponde a nosotros hacer ese juicio de valor.

Considero también, y mociono a ese respecto, que la votación sea nominal. ¿Por qué tener miedo a las posiciones políticas? Que cada uno las tome; tengamos una votación nominal clara y concreta, para de esa forma determinar cuál es el resultado del día de hoy. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional, Katty González.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA M. GONZALEZ VILLANUEVA: *Gracias, señor Presidente.*

“¿Será posible que pidáis que hable más claro? Pero señor, si todo es muy sencillo. El viento es libertad, el fuego es vida, ese entusiasmo que se yergue arriba y el ala es, muchas veces, es nuestra herida y el muro es la prisión que tiene zarpas de metal, el máuser y uñas felinas que se tornan balas. ¿A qué seguir, si todo es muy sencillo? Si sola, al explicarle, escucho y siento mil pasos de escorpiones, que se acercan y atienden, si en mis palabras hay pólvoras que puedan despertar a los dormidos que ven, pero no sienten, que sienten y no entienden. Ya me esposan las manos. Paciencia, alguien debía decirles lo que os digo”.

Luis María Martínez, poeta paraguayo, refleja en una situación como ésta, una realidad. Es momento de decir basta; ese basta que resuena desde el fondo de nuestros corazones y que nos comprometa con un estado social de derecho, capaz de llevar adelante un país que necesita, definitivamente, que el mote de honorables sea una realidad dentro de la Cámara. Decidí empezar con esa poesía, porque refleja metafóricamente el momento en el cual estamos viviendo. Para no repetir los fundamentos acerca de los cuestionamientos planteados al descargo formulado por el colega Ibáñez, adhiero a lo manifestado por el colega Sebastián Villarejo.

Reiterando, acá no existe ninguna saña, acá no existe ninguna cuestión personal, acá existe una responsabilidad política y hoy nosotros, desde la Bancada del Partido Encuentro Nacional, decidimos dar el voto por la pérdida de investidura del colega José María Ibáñez y lo hacemos con la convicción de que no podemos desconocer en este momento histórico un reclamo de la ciudadanía, un reclamo justo, un reclamo que exige moralizar a este cuerpo legislativo. Y a veces parece que hablar de ética y de moral resulta algo lejano a la Cámara, cuando debemos incorporar al debate público y al debate social, porque ninguna ley de la República del Paraguay pueda ausentar a la ética y a la moral para tomar decisiones. Eso es lo que espera la ciudadanía de nosotros.

Nos toca ese momento y, tal vez en minoría, defender una posición que consideramos digna y que consideramos correcta. Es por eso que insto a los colegas y recuerdo también que no existe mandato imperativo, que hoy somos dueños y soberanos de la decisión que en este momento vamos a tomar. Adhiriendo además a que la votación debe ser nominal, porque eso es lo que corresponde. Debemos ser capaces, con nombre y apellido, de votar por dos cuestiones que se plantean: o la pérdida de investidura o la absolución.

Pedimos que se respete también a esta minoría y que esa votación se haga nominal, que se respete nuestra posición, así como nosotros hemos respetado de manera, si se quiere, dolorosa, un procedimiento que fue llevado de manera muy rápida y que no

permitió un debate amplio, que no permitió escuchar un poco más a la gente, que no permitió audiencias públicas. Entonces, simplemente repetir eso y agregar que este es un acto de justicia política y un país sin justicia es un país que no tiene paz.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional, Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA M. DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Solicito, conforme al reglamento, Artículo 125 y 126, que la votación sea nominal, para que los nombres de todos los que votan a favor o en contra, queden en acta. Y solicito que lleve a votación esta moción. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional, Carlos Núñez.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS A. NUÑEZ SALINAS: *Gracias, señor Presidente.*

Tenemos en breve la sesión ordinaria, donde tratamos temas muy importantes para este país y todo queda en el acta. Pueden pedir la copia de la votación y van a tener la lista de cómo se votó. Entonces, pedir por una cuestión de agilidad, avanzar con el voto electrónico. Que se vote. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional, Edgar Acosta.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: *Gracias, señor Presidente.*

Nosotros, lo que siempre tenemos es que cuidar el reglamento, tenemos que manejarnos, independientemente de que le guste, o no, nuestras posiciones, tenemos que respetarnos y eso no significa que después tenga que haber ni llamamiento, ni identificación de quiénes obran contrario a nuestros intereses. Se vota las dos mociones y si hay 15 personas que votan que sea nominal, el voto tiene que ser nominal.

Así de sencillo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional, Pedro Alliana.

SEÑOR DIPUTADO HERCULES PEDRO L. ALLIANA R.: *Gracias, señor Presidente.*

Queridos colegas: Una cuestión, para aclarar nada más. Acá no se trata de una cuestión de cobardía, ni queremos que no quede registrado nuestro voto, nosotros somos suficientemente responsables a la hora de emitir los votos. Vamos a dejarnos de esta historia de que tiene que ser nominal para que quede registrado, y si no es nominal, no queda registrado. De igual manera, si hacemos de forma electrónica, con los votos electrónicos, igual queda registrado; la ciudadanía puede ver, inclusive cualquier diputado puede pedir registro, acá, en la secretaría privada, y se va a tener y se puede alzar por las redes sociales.

Entonces, aclarar que acá nadie está por cobarde, ni por timoratos, ni por otras cuestiones, estamos acá, creo que realmente, gente que hemos mantenido nuestra postura y

que realmente defendemos también lo que pensamos y a través de nuestros votos hacemos llegar eso a la ciudadanía. Así es que, acompaño la moción del Diputado Carlos Núñez, porque tenemos también varias sesiones y las votaciones cuando son nominales, llevan mucho tiempo y tenemos una sesión; tenemos puntos importantes como el Acuerdo de Yacyretá, en la sesión del día de hoy.

Así es que, secundo la moción del Diputado Carlos Núñez Salinas. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional, Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO G. NUÑEZ GIMENEZ: Gracias, señor Presidente.

Más que nada, también emitir mi opinión con relación a apoyar que el voto sea electrónico, porque no quisiera decir que hay incoherencias; por un lado queremos presentar, o sea, presentamos un proyecto de ley de desbloqueo y pedimos urnas electrónicas para agilizar y nosotros mismos, acá en esta Cámara, no queremos usar el voto electrónico. Entonces, más que nada, acompañar y cada uno va a estar registrado con su voto.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, diputado.

En vista de que hay dos mociones, vamos a llevar a votación sobre el orden del día, si será nominal o electrónico. Los que estén por la votación nominal, se servirán

votar en positivo; y los que estén por la votación electrónica, en negativo.

A votación.

Vamos por la votación nominal.

Por Secretaría se dará lectura.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 126.- Será nominal toda votación para los nombramientos que debe hacer la Cámara por este Reglamento, o si la Cámara así lo resuelve, cuando lo solicite una quinta parte de los diputados presentes, debiendo entonces consignarse en el acta y en el Diario de Sesiones, los nombres de los sufragantes con la expresión de su voto.

SEÑOR PRESIDENTE: Votaron para que sea nominal, 20 diputados, y requerían solamente 15 votos.

Vamos a llevar a votación.

Los que estén por aplicar los efectos establecidos en el Artículo 4° de la Ley N° 6.039/18, pérdida de la investidura. Los que estén por la pérdida de la investidura, positivo; y los que estén por el rechazo de la misma, negativo.

Por Secretaría se dará lectura a la votación nominal.

A votación.

SECRETARIO (Administrativo):

VOTARON A FAVOR DE LA PÉRDIDA DE INVESTIDURA, LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:

1. Miguel Cuevas Ruiz Díaz
2. Roberto Acevedo Quevedo

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

3. *Carlos Antonio Rejala*
4. *Juan Carlos Ozorio*
5. *Juan Sebastián Villarejo*
6. *Celeste Amarilla Vda. de Boccia*
7. *Carlos Sebastián García*
8. *Emilio Pavón Doldán*
9. *Pastor Vera Bejarano*
10. *Eri Rumilio Valdez*
11. *Carlos María López*
12. *Roberto González Segovia*
13. *Miguel Ángel Del Puerto*
14. *Celso Kennedy Bogado*
15. *Walter Harms Céspedes*
16. *Colym Soroka Benítez*
17. *Fernando Oreggioni O'Higgins*
18. *Jorge Ávalos Mariño*
19. *Roya Torres Báez*
20. *Ramón Romero Roa*
21. *Jorge Antonio Brítez*
22. *Edgar Acosta Alcaraz*
23. *Tito Ibarrola Cano*
24. *Kattya González Villanueva*
25. *Jazmín Narváez Osorio*
26. *Rocío Vallejo Ávalos*
27. *Norma Camacho Paredes*
- 28.

**VOTARON EN CONTRA DE LA
PÉRDIDA DE INVESTIDURA, LOS
SIGUIENTES DIPUTADOS:**

1. *Freddy D'Ecclesiis Giménez*
2. *Pastor Emilio Soria*
3. *Ever Aricio Noguera*
4. *Rubén Arístides Balbuena*
5. *Néstor Ferrer Miranda*
6. *José María Ibáñez*

**VOTARON EN BLANCO, LOS
SIGUIENTES DIPUTADOS:**

1. *Hugo Ramírez Ibarra*
2. *Raúl Latorre Martínez*
3. *Arnaldo Samaniego González*
4. *Luis Adolfo Urbieto*
5. *Arnaldo Andrés Rojas*
6. *Ariel Villagra Sosa*
7. *Vicente Rodríguez Arévalos*
8. *Mario Alberto Varela*
9. *Enrique Antonio Buzarquis*
10. *Esmérita Sánchez de Da Silva*
11. *Hugo Manuel Ibarra*
12. *Avelino Dávalos Estigarribia*
13. *Roque Sarubbi Brizuela*
14. *Edgar Isaac Ortiz*
15. *Hernán Rivas Román*
16. *Derlis Maidana Zarza*
17. *Hugo César Capurro*
18. *Tomás Fidelino Rivas*
19. *Esteban Samaniego Álvarez*
20. *Justo Zacarías Irún*
21. *Ulises Quintana Maldonado*
22. *Carlos Portillo Verón*
23. *Manuel Trinidad Colmán*
24. *Blanca Vargas de Caballero*
25. *César Ariel Oviedo*
26. *Sergio Rojas Sosa*
27. *Erico Galeano Segovia*
28. *Marcelo Salinas González*
29. *Del Pilar Medina de Paredes*
30. *Rodrigo Daniel Blanco*
31. *María de las Nieves López*
32. *Carlos Núñez Salinas*
33. *Salustiano Salinas Montanía*
34. *Celso Maldonado Duarte*
35. *Pedro Alliana Rodríguez*

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

36. *Carlos Enrique Silva*

37. *Juan Silvino Acosta*

38. *María Cristina Villalba*

39. *Basilio Núñez Giménez*

40. *Julio Enrique Mineur*

41. *Marlene Graciela Ocampos*

42. *Edwin Reimer Bühler*

**ESTUVIERON AUSENTES, LOS
DIPUTADOS:**

1. *Nazario Rojas Salvioni*

2. *Eusebio Alvarenga Martínez*

3. *Félix Fernando Ortellado*

4. *Miguel Tadeo Rojas*

5. *Teófilo Espínola Peralta*

SEÑOR PRESIDENTE: Señores diputados,
27 votos a favor, 6 votos en contra, 42 votos en
blanco y 5 ausentes.

*Queda denegado el pedido de pérdida
de investidura del Diputado José María
Ibáñez.*

Se levanta la sesión.

**-SON LAS DIECISÉIS HORAS Y SIETE
MINUTOS -**